

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcudia los jueves.
De Ciutadella diariamente a las 11 horas el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciutadella diariamente a las 11 horas el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 4 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciutadella diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 89.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 7 DE NOVIEMBRE

En la session celebrada el viernes por la Diputacion de Bilbao, presentaron una mocion los ocho diputados tradicionalistas, pidiendo que la corporacion diese un manifiesto al pais expresando los deseos que la animan en el cumplimiento de su cometido.

El manifiesto, de antemano redactado por sus autores, consignaba en su primer párrafo que obedecia á la necesidad de rectificar juicios y opiniones emitidos por la prensa y por el público acerca de las tendencias politicas de algunos individuos de la corporacion, y á la conveniencia de que ninguno de ellos quedase bajo el peso de suposiciones que les presentaban como dispuestos á servir causas politicas determinadas en daño del público sosiego.

A propuesta del señor Leguina, los diputados liberales y demócratas se retiraron á deliberar sobre los terminos del manifiesto, y discutido este, acordaron no suscribir el documento, porque no abrigando los escrupulos que manifestaba su primer párrafo, nada tenian que rectificar á los juicios y opiniones que la prensa emite y el público pueda emitir acerca de la significacion política de los diputados liberales.

Los diputados tradicionalistas han quedado, por consiguiente, en libertad de dar por sí solos el manifiesto al pais, puesto que la mayoria de la corporacion se ha negado á autorizarlo con su firma.

Así lo dice el «Irrurac-bat»

—Un recurso de casacion por demás curioso se vera proximamente en la sala segunda del Tribunal Supremo, defendidos por el distinguido jurisconsulto y canonista señor Montero Ríos.

En la parroquia de un pueblo de Galicia, cuyo nombre no hace al caso, se celebra todos los años una funcion á la Virgen, a cuyo efecto varias señoras del mismo, proporcionando para el acto religioso sus ropas y alhajas, adornan con ella la sagrada imagen, retirandolas despues y llevandolas á sus casas respectivas, como de su propiedad, sin que ningun año se haya ofrecido en esto inconveniente alguno.

Pero en el presente, sin saber por qué, terminada la funcion, y cuando las camarereras de la Virgen trataban de desnudarla, se les presentó el cura parroco, oponiéndose á que las ropas y alhajas salieran de la iglesia, y como viera que aquellas insistian sin decir las mas palabras se salio de la iglesia, echó la llave á la puerta y las dejó encerradas.

Viendo pues, las señoras que el tiempo pasaba, que la noche se las echaba encima y el cura no parecia, se subieron a la torre y comenzaron á tocar á rebato, con lo que alarmado el pueblo acudió con el alcalde, el cual, enterado del suceso, se presentó al cura para que abriese la puerta, habiéndose instruido contra éste causa criminal, en la cual ha sido condenado como autor de coaccion, penado por el Código.

El Sr. Montero Ríos sostiene que en el hecho referido no hay delito.

—A algunos constitucionales hemos oido sorprenderse de que entre sus nuevos amigos haya quien se estrañe y lamente de que los comités constitucionales de provincia persistan en llevar este nombre, despues del acto de la fusion, como acontece, por ejemplo, con el comité de Barcelona.

BLANCO PÚBLICO.

En concepto de los constitucionales, no hay motivo para que tales extrañezas, y á este propósito recuerdan que el Sr. Sagasta se negó en mayo ultimo á autorizar modificacion alguna en los comités, opinando que deben continuar tal como se encuentran hasta las elecciones.

En ese dia habrá llegado el caso de llamarles, en vez de comités constitucionales, comités fusionistas ó del partido constitucional liberal.

—Despues de las agrias contestaciones que mediaron entre las autoridades de las Palmas en Canarias y el cónsul de Inglaterra con motivo del asesinato de un súbdito de aquella nación, la Audiencia de aquel distrito ha puesto término al asunto fallando la causa criminal instruida con tal motivo y condenando á los asesinos á la pena capital.

El hecho fué el siguiente:

Tenia el inglés fama de rico y era muy amigo de bello sexo, con cuyo motivo habiéndole supuesto una cita de una dama á un punto bastante lejano de la playa, á la que desde luego accedió, fué sorprendido por los procesados, que eran precisamente dos amigos suyos, los cuales, apoderándose de él le infisieron varias heridas causándole la muerte. Entre ambos lo levantaron despues, lo condujeron al cementerio, que se hallaba a corta distancia, y lo enterraron, no sin haberse apoderado antes del reloj y dinero que llevaba en el bolsillo, así como de sus llaves, con las que penetraron en su casa abrieron sus arcas y le robaron cuanto había en ellas.

Tratándose de la pena de muerte, el proceso por ministerio de la ley se remitirá en breve al Tribunal Supremo para que conozca en casacion de la sentencia.

—El respetable hombre publico Sr. Romero Ortiz, ha recibido una carta del Sr. Balaguer, en la cual le incluye su discurso, de Barcelona, pidiéndole al propio tiempo su opinion sobre las declaraciones que ha hecho.

Según hemos oido esta tarde, el Sr. Romero Ortiz ha contestado al Sr. Balaguer felicitándole entusiasticamente por sus manifestaciones en favor de la libertad, con las cuales se halla en un todo conforme, asegurando además, que segun el Sr. Romero Ortiz entiende, el discurso del diputado catalán constituye la síntesis de lo que el partido quiere.

—En el ministerio de Fomento se han recibido las menciones honorificas concedidas en el ultimo certamen universal de París á los expositores españoles. Las correspondientes á las de la provincia de Madrid se entregaran a los interesados ó apoderados de estos en el depósito de objetos de exposiciones, situado en la calle de Magallanes, 12, piso bajo de una á tres de la tarde.

—Terminada aceleradamente la causa instruida en Granada en averiguacion de algunas irregularidades que se han observado, el capitán general de aquel distrito la ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su examen.

—Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama:

Alicante, 6 (9 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

—A las siete de esta noche ha principiado un incendio en la fabrica de resino de petróleo situada en el sitio llamado la Cantera. El fuego hasta ahora está circundado á un deposito de ladrillo refractario, sin que haya temor por el momento de propagarse

á los restantes edificios contiguos á la misma fabrica. Están prestando servicio fuerzas de marina, del ejercito y de carabineros.

Todas las autoridades han acudido. Daré cuenta detallada tan luego como se haya extinguido el incendio.

—Dice el «Siglo» de anoche:

«Llamamos la atencion del gobierno sobre la situación tristísima en que se encuentran los deportados cubanos.

Hemos visto cartas de algunos que se encuentran en el castillo de Isabel II, en Mahón, dirigidas al general D. Antonio Dabán, y en las cuales se confirma la falta de razon con que algunos sufren prisiones, de las cuales no se les ha dado ni remota explicacion.

Por qué están en libertad unos y presos otros, siendo los primeros los cabecillas más temibles y de los cuales menos se puede fiar?

Como los deportados cubanos no son ni más ni menos que prisioneros de guerra, el gobierno ajusta su conducta á los informes recibidos del capitán general de aquella isla; es decir, deja en libertad á los que por sus antecedentes no han de faltar á la palabra de honor empeñada de permanecer en la Peninsula y en el punto de residencia que se les ha fijado, y mantiene en reclusion á todos aquellos cuyos informes no les son tan favorables.

Esto es todo, segun afirman los amigos más íntimos del gobierno.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE

Las noticias de la Habana recibidas ayer en Madrid por la vía de los Estados Unidos alcanzan al 16 de octubre:

El 15 se reunieron en el palacio del gobierno, presididas por el general Blanco, las autoridades y representantes de corporaciones oficiales con objeto de acordar un programa de festejos á fin de solemnizar el fausto nacimiento de la infanta doña Mercedes.

Parece que esas fiestas darán principio el dia 16 del corriente noviembre, prolongándose hasta el 18 inclusive.

El programa que se cita, dá comienzo con una solemne fiesta religiosa en la catedral, oficiando de pontifical el prelado, cantándose á toda orquesta el «Te-Deum». Por la tarde se verificará la procesion de costumbre, que este año revestirá mayor pompa y más numeroso y brillante acompañamiento. Por la noche habrá fuegos artificiales.

Segundo dia, regatas en la bahia, cuañas marítimas y terrestres en varias plazas; en la tarde de este dia revistarán S. E. en gran parada las fuerzas de la guarnicion, milicias, voluntarios, orden público y bomberos.

Tercer dia, cuañas como el anterior, gran baile de etiqueta en la comandancia general de marina y funcion en uno de los teatros, que costea el ayuntamiento, gratis para el pueblo.

Ademas el señor gobernador general el primer dia ofrecerá en los salones de Palacio un gran baile de etiqueta, y otro de los dias la diputacion de la provincia una función teatral de convite.

—Dice una carta de la Habana del 16:

«El premio del oro, segun dije en mi anterior, siguió declinando hasta 104 por 100 premio, lo

cual, como es natural, ha paralizado casi por completo las operaciones de los víveres americanos en esta plaza, y las ofertas que hoy alcanzan estos no cubren su costo, por temor á las fluctuaciones de ese metal. De esperar es se normalice en la próxima semana este mercado.

— Los hacendados están muy alicaidos en varias jurisdicciones de esta isla por la falta de agua para la caña, que mucho lo necesita, y si esta no llega pronto se anticipa una merma considerable en la producción de este fruto.

— En la provincia de Matanzas ha aparecido una partida de bandoleros, pero la guardia-civil y el ejército han empezado ya á exterminarla.

— Por la prensa de esta capital se habrá impuesto usted de los desastres que ha causado en la cosecha de tabaco el último temporal de agua que ha sufrido la provincia de Pinar del Río. A consecuencia de esto muchos somulos tabaqueiros que previendo la disminución consiguiente en la elaboración de esta hoja, emigran á Cayo-Hueso en busca del trabajo que aquí ya les falta.

Con el objeto de aminorar los perjuicios que tantas contrariedades está acarreando, se dice que el gremio de torcedores va á presentar una exposición á nuestra primera autoridad para que se recargue el derecho en rama y sea libre de deportación el elaborado aquí: Bien merece protección esa clase jornalera.

— En la noche del dia 5 fueron lanzados contra la prefectura de Nîmes, en Francia, bombas y petardos que produjeron momentánea alarma.

— Está ya en el ministerio de Estado, para remitirlo á Roma, el collar de Carlos III que el gobierno ha concedido al cardenal Nina, secretario de Negocios extranjeros de su santidad León XIII.

Dicha joya, de verdadero mérito artístico, ha sido construida en el establecimiento de condecoraciones de la viuda de García é hijos, donde se ha fabricado también la preciosísima cruz de la banda de María Luisa, que posee la infanta heredera.

— En Fornos de Algodres (Portugal) ha tenido lugar el siguiente crimen: «Una doncella de labor llamada Benedicta había sido despedida de la casa de sus amos.

La muchacha estaba en estado interesante, aunque ella lo negaba. Llamada por su madre, que vivía en Cadeiso regresó á su país y prestando a llarse enferma, se acostó. La madre, sospechando lo que pasaba á su hija, la hizo vigilar por dos mujeres; pero cuando Benedicta se sintió con dolores de parto, se levantó rápidamente de la cama, engaña á las mujeres diciéndoles que una necesidad urgente la hacia levantar; marcha hacia el campo, da á luz un hermoso niño, y para ocultar su deshonra, coloca viva á la criatura en un lugar escondido y pone encima de la infeliz una piedra enorme.

Medio desmayada llega á su casa la desnaturalizada madre; dos hombres que se habían acercado al sitio del crimen la siguen, dando cuenta del suceso á la autoridad. Benedicta teme verse descubierta ante su madre y se suicida dándose dos tremendas puñaladas en las entrañas.

Benedicta era morena, de ojos negros, rostro agraciado, y tenía veinte años.

— Por disposición del capitán general del distrito, han sido sustituidos los enfermeros del hospital Militar de Barcelona por hermanas de la Caridad.

(«Correspondencia de España»).

conde de Puñonrostro ha defendido su conducta como presidente interino, ha demostrado la conveniencia de que el partido apoye al gobierno.

Varios vocales han calificado el acto de arbitrario y abusivo.

El Sr. Batanero ha propuesto que se olviden los hechos pasados y que se convoque para una reunión general al partido á fin de consultarle.

El Sr. Coronado y otros se han opuesto á esta proposición que ha sido desecharla.

El señor Moyano ha condenado la conducta del conde de Puñonrostro, y ha sostenido su negativa á apoyar la vacilante política del señor Cánovas.

Se ha presentado una proposición condenando la conducta del conde de Puñonrostro, y este se ha retirado protestando contra los acuerdos que adoptara la Junta. El señor Batanero y otro vocal se han retirado también, y todos los restantes han aprobado la proposición de censura.

Se ha acordado en seguida convocar una reunión general para nombrar una nueva Junta. El jueves próximo volverá á reunirse la actual.

También se ha acordado dirigir una circular á los comités explicando lo ocurrido y las causas que aconsejan la reunión general del partido.

(«Diario de Barcelona»).

Paris 7.—La abadía de los premostenses, situada en una montaña á unos diez kilómetros de Tarascon, fue ayer rodeada de fuerzas del ejército, mandadas por el general Vernier.

Las fuerzas ascienden á dos mil hombres. Se les han enviado cartuchos, víveres para tres días y algunas piezas de artillería.

En el interior del convento hay unos 5,000 hombres dispuestos á impedir que se ejecuten allí los decretos. La mayor parte de estas fuerzas la constituyen los campesinos de los territorios inmediatos á la abadía.

El sitio del convento comenzó inmediatamente después de la lectura de la orden de expulsión. Los religiosos y sus amigos están dispuestos, según se dice, á repeler la fuerza con la fuerza.

Cuentan con víveres para ocho días.

Paris 7.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se han aprobado, después de ligero debate, las bases de la declaración que el gobierno leerá en la primera sesión que las cámaras celebren.

Las bases citadas son las mismas que ya dí á conocer en telegramas anteriores.

Continúa el sitio de la abadía que en Frigolet tienen los premostenses.

La situación especial que el convento ocupa le hace, si no inexpugnable, con las condiciones al menos de poder resistir por largo tiempo un sitio en toda regla.

La abadía, situada en la cima de una montaña, comprende varios edificios que rodean por completo la iglesia.

La entrada principal está cerrada con gruesa verja de hierro. Después hay un gran patio que conduce á los claustros del convento.

Después de mi telegrama de la una, se han recibido nuevos detalles sobre la abadía de Frigolet.

A las nueve de la mañana, el comisario, acompañado de algunas brigadas de gendarmes, llegó á la verja del convento. Los que estaban dentro del edificio recibieron á los delegados del gobierno dando vivas á la libertad y á la religión. El tumulto fué grande.

Un religioso llamado Hermann, secretario de la comunidad, Edmond, abad mitrado, y el ex-diputado Mr. Cadillan parlamentaron con el comisario de policía.

Este les leyó el decreto de disolución.

Los parlamentarios contestaron que no estaban dispuestos á obedecer las órdenes del gobierno, por considerarlas ilegales.

El comisario insiste. El religioso Hermann lo excomulga.

Los gritos y las exclamaciones de los sitiados llegan entonces á su colmo.

El comisario ruega á los sitiados que no profieran frases ofensivas al ejército. Estos contestan cantando á coro el «Saurez Rome et France».

El delegado del gobierno, vista la inutilidad de sus esfuerzos, se retiró.

A las nueve y media un escuadrón de caballería sube la montaña con objeto de rodear el convento.

Mientras tanto un batallón de infantería hacia retroceder á los millares de curiosos que habían acudido en socorro de los frailes.

A las doce del dia el convento queda sitiado en toda regla e interceptadas por completo las comunicaciones con el exterior.

Los sitiados deciden entonces que salgan del edificio las bocas inútiles. Como consecuencia de esta medida, han sido despedidas de la abadía 250 mujeres.

El gobierno renuncia á emplear la fuerza para someter á los premostenses, pues cuenta que estos cederán en cuanto les faltén las provisiones.

Un doble cordón de soldados impide toda comunicación con el exterior. Las tropas tienen orden de permitir que salgan de la abadía cuantas personas lo deseen.

La entrada está severamente prohibida.

Las tropas se han apoderado de grandes cantidades de provisiones que los campesinos llevaban á los sitiados.

Los trapenses han sido también disueltos.

A este efecto, el comisario de policía ha tenido necesidad de la cooperación de siete brigadas de gendarmes y cincuenta hombres de infantería de línea.

Los trapenses han sostenido un verdadero sitio. Las puertas del convento estaban forradas con grandes planchas de hierro, hallándose además defendidas con gruesas vigas.

En los claustros había algunas barricadas, que fué preciso destruir.

Las puertas de las celdas cayeron á tierra. Los trapenses expulsados ascienden á 25.

La expulsión de estos religiosos duró desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde. El comisario fué también excomulgado.

El entierro de Gros, muerto en la refriega el dia de la expulsión, a consecuencia de la herida que recibió de un ultramontano, se ha verificado hoy en Lyon con gran solemnidad. Una concurrencia inmensa ha acudido á la fúnebre ceremonia.

Desde los balcones arrojaban al féretro innumerables coronas. Varias de ellas llevaban las siguientes inscripciones: «A nuestro amigo Gros asesinado por los esbirros del clericalismo.» «3 noviembre Recuerdo de amistad á la víctima.»

Las personas que acompañaron al cementerio el cadáver de Gros, se separaron dando vivas á la república y á los decretos.

Los agentes de policía apenas podían contener la multitud que se había reunido en la carrera. — Cácer.

Paris 7.—Hoy ha tenido lugar en el circo Fernando una numerosa reunión, con objeto de discutir la proposición del consejero municipal Sr. Gigot, pidiendo la supresión del presupuesto de cultos y la separación de la Iglesia del Estado. Dicha proposición ha sido aprobada por unanimidad.

El Sr. Dufaure, ex-presidente del Consejo de mi-

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 9.

La reunión de la junta de los moderados históricos ha terminado á las altas horas de la noche. El

nistros, ha presentado la dimisión del cargo de presidente del comité consultivo contencioso, cerca del ministro de Relaciones exteriores.

El fiscal de la corte suprema Sr. Bertanld le reemplazará.

Londres 7.—Un despacho de Schangchaj dice, que el cónsul de España en aquella capital Sr. Gayar murió ayer ahogado cuando volvía de Moena. El cadáver no ha sido hallado todavía.

Roma 7.—Se asegura que las relaciones entre Austria y la Bulgaria son muy tirantes. El gobierno austriaco ha dirigido energicas reclamaciones á dicho principado por haber permitido la evasión de un ex-oficial del ejército de Austria, cuya extradición había sido reclamada.

Constantinopla 7.—A consecuencia de los grandes armamentos hechos por Grecia, el gobierno turco cree que ha llegado el caso de llamar las reservas al servicio de las armas.

Londres 7.—Las últimas noticias de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza dicen que el jefe de los basutos Moletsane fué derrotado por un destacamento inglés; pero que en cambio otra columna importante se vió obligada á retroceder ante una partida de 6,000 basutos.

La insurrección toma cada vez mayor incremento.

Se han mandado refuerzos al teatro de la guerra.
("Imparcial.")

Gacetilla.

Mañana hará su debut en el teatro principal de esta ciudad el distinguido actor dramático D. Isidoro Valero, que es uno de los pocos que en la actualidad saben representar debidamente las obras más notables de nuestros clásicos autores, de quienes tan abundante tesoro poseemos; pero por desgracia de quienes también tenemos escasos intérpretes.

El Sr. Valero sabe mantener el puro carácter español de los dramas heroicos, en que tan alto renombre adquirieron su hermano D. José, Romea, Laterra y Maíquez.

En las aguas de Calafiquera de este puerto fondeó en la tarde de ayer procedente de Barcelona la escuadra de instrucción compuesta de las fragatas blindadas Sagunto de 44 cañones, 1,000 caballos y 639 plazas al mando del capitán de navío Sr. D. Ramón Martínez Pery, arbolando la insignia del Contra-almirante Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Polo de Bernabé; Zaragoza de 17 cañones, 800 caballos y 512 plazas mandada por el de igual clase Sr. D. Eduardo Alvarez de Estrada, y corbeta Torpedo de 5 cañones, 320 caballos y 191 plaza al mando del coronel capitán de fragata Sr. D. Camilo Arana Echevarría.

Durante la noche pasada han caído sobre esta ciudad ligeras lluvias, habiendo refrescado notablemente la atmósfera. El cielo continúa encapotado y con tendencias á aquellas.

Anoche la música de la escuadra surta en este puerto dió una brillante serenata á la señora e hija del Excmo. Sr. Contraalmirante, que hace meses residen en esta población.

A causa del mal tiempo el vapor-correo de Alicante no llegó á Palma el miércoles dia de itinerario.

Esta mañana han pasado á cumplimentar al Excmo. Sr. Contraalmirante de la escuadra, co-

misiones de los cuerpos é institutos de esta guarnición presididas por sus jefes.

Los buques de la escuadra surta en este puerto á causa del récio NNO. que reina, en la tarde de hoy han calado masteleros.

TEATRO.

La Empresa que ha tomado á su cargo el de esta ciudad, tiene el honor de anunciar á su inteligente público, que ha contratado por

Cuarenta y ocho funciones únicas una escogida y completa

COMPANIA DRAMATICA

bajo la celebrada dirección de

EL EMINENTE PRIMER ACTOR

DON ISIDORO VALERO

á quien secundarán en sus tareas las actrices:

Doña Ponciana Santana, doña Guadalupe Alentorn, doña Dolores Roig, doña Matilde Tarrasa; los actores: don Luis Bataller, don Rafael Gomila, don José Guardia, don Gregorio Alentorn, don Francisco Moral, don Manuel Hernández, y otros artistas subalternos que sería prolijo enumerar.

La Empresa se abstiene de dar á este programa rutinarias y pomposas apariencias, limitándose á consignar en él su deseo y decisión de complacer al culto público mahonés, que tanto y tanto merece.

Las obras que se pondrán en escena son las más aplaudidas de nuestros autores y los extranjeros, figurando entre ellas:

El nudo gordiano.—*La esposa del vengador.*—*La Carcajada.*—*Dar en el blanco.*—*La alegría de la casa.*—*Cómo empieza y cómo acaba.*—*L'Hereu.*—*Carrera de obstáculos.*—*En el puño de la espada.*—*Consuelo.*—*Herir en la sombra.*—*El haz de leña.*—*La aldea de San Lorenzo.*—*La mamá política.*—*Los corazoncitos de oro.*—*La levita.*—*La careta verde.*—*La campana de la Almudaina.*—*El trapero de Madrid.*—*Oros, Copas, espadas y basios.*—*El esclavo de su culpa.*—*Por derecho de conquista.*—*La escuela de los maridos.*—*Dos madres.*—*Un drama nuevo.*—*Una ausencia.*—*O locura ó santidad y otras varias de las que se estrenen con verdadero buen éxito en la corte,* unidas á las mejores del repertorio.

En las funciones de los días de labor se representarán con preferencia comedias de costumbres, y dramas en los festivos.

Con el objeto de facilitar economía á los señores aficionados concurrentes asiduos al teatro, se abre un

ABONO

por cuarenta y ocho funciones únicas, pagaderas en series de DOCE, á los siguientes

PRECIOS POR FUNCIÓN:

	Por abono.	En el despacho.
	Reales.	Reales.
Palcos principales sin entrada.	20	24
Id. platea sin id.	16	20
Id. segundos sin id.	12	16
Id. terceros sin id.	6	8
Butacas sin id.	2	3
Entrada general.	2	2
Media entrada.	1	1

El abono se dividirá en series de doce funciones, cuyo importe se pagará anticipado, según es costumbre.

Queda abierto el abono desde la publicación de este prospecto, en el despacho del teatro, y quedará

definitivamente cerrado el sábado 13 del actual, á medio dia.

A los señores abonados en la última temporada se les reservarán sus localidades hasta la citada fecha por si gustan adquirirlas nuevamente. Pasada dicha hora quedarán á disposición del público.

GRAN FUNCION PARA MAÑANA SABADO 13 DE NOVIEMBRE

1.º La célebre comedia en tres actos y en verso original de D. Eugenio Sellés, titulada

NUDO GORDIANO

representada por las Sras. Roig y Alentorn, y los Sres. Valero, Pujol, Guardia y Gomila.

2.º La comedia en un acto, nominada

UNA BASE CONSTITUCIONAL

por las Sras. Alentorn y Roig, y el Sr. Valero.

A las 7 y 12.

NOTA.—Para el domingo 14, el famoso drama

LA CARGAJADA

Para ambas funciones se admiten encargos de localidades.

Casino El Recreo

Por haberse tenido que ausentar de la isla uno de los aficionados que debía tomar parte en la función del domingo, en lugar de la anunciada se pondrá en escena el drama en 2 actos «Amor de madre» y la aplaudida zarzuela «Pascual Bailón.»

Por deferencia á la Sociedad la señora Hortensia Mayorga se encargará del papel de Arturo en «Amor de madre.»

Mahon 12 noviembre de 1880.—El Presidente, M. Oleo.

Alcaldia de Mahon

INSTRUCCION PUBLICA

El lunes próximo, dia 25 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la entrega de los diplomas honoríficos á los alumnos de las Escuelas de niños y niñas de la misma, que les han sido expedidos como premio á su aplicación y aprovechamiento demostrados en los exámenes celebrados el mes de junio último.

Al encargarse por el señor Gobernador de la provincia que la entrega de dichos diplomas á sus respectivos dueños se haga con toda la solemnidad posible, no puedo menos de encarecer á los padres de los alumnos premiados y demás personas que tienen interés por la instrucción pública, que se sirvan concurrir á dicho acto para mayor satisfacción de los interesados y provechoso estímulo de sus discípulos. Mahon 12 noviembre de 1880.—El Alcalde.—P. O. Pedro Montañez.

Alcaldia de Mahon

AMILLARAMIENTOS

Terminado el plazo concedido á los propietarios de este distrito, dueños de ganados, para prestar la declaración de los mismos á cuyo efecto se repartieron á domicilio los correspondientes avisos, y siendo este un servicio que se ha de cumplimentar con urgencia, prevengo á todos los que no se han presentado lo hagan en el improrrogable término de tercero dia, pues de lo contrario se estenderán sus respectivas cédulas con los datos que pueda proporcionarse la Junta para la rectificación del amillaramiento. Mahon 12 de noviembre de 1880.—El Alcalde.—P. O. Pedro Montañez.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

S. Diego de Alcalá conf.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Misericordia en San José.

Santo de mañana.

S. Bricio ob. y S. Estanislao Koska.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 11.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Puerto-Mahon» c. D. Juan Thomás con 24 trips 46 ps. efectos y la corresp.

De Barcelona en 1 dia la Escuadra de Instrucción compuesta de las fragatas blindadas «Sagunto» de 11 cañones, 1000 caballos y 639 plazas al mando del capitán de navío señor don Ramón Martínez Perry arbolando la insignia del Contralmirante Exmo. é Ilmo. señor don José Polo de Bernabé, «Zaragoza» de 17 cañones, 800 caballos y 512 plazas mandada por el de igual clase señor don Eduardo Álvarez de Estrada y corbeta «Tornado» de 5 cañones, 320 caballos y 191 plazas al mando del Coronel capitán de fragata señor don Camilo Arana Echevarría.

Despachados el 11

Para Palma vapor-correo «Menorca» c. D. Miguel Tudury con 19 trips. efectos y la correspondencia.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 11.—5'15 t.

Se han reunido nuevamente los moderados históricos.

En Francia se presentará á la Cámara una proposición de confianza al Gobierno continuando el mismo ministerio en el caso de ser aprobada; y si se desechase se disolverá la Cámara.

Las pérdidas producidas por el terremoto de Agraun se calculan en tres millones.

Madrid 12—12'15 madrugada.

La Cámara de Diputados de Francia ha aprobado el voto de confianza al Gobierno por 297 votos contra 131.

El ministerio Ferry continuará.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón.

Se hace saber á Gabriel Pons Mercadal que se han recibido en esta Alcaldía documentos que le interesan á fin de que se presente á la mayor brevedad posible para hacerle entrega de los mismos.

Mahón 10 Noviembre de 1880.—El Alcalde.—P. A. Pedro Montañez.

D. José María Mercadal y Pons,

Abogado, Juez municipal de esta Ciudad.

HAGO SABER: que el dia veinte de Noviembre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente una viña situada en el caserío Ollestrá de este término municipal embargada á Magdalena Gornés y Cardona en las diligencias para la ejecución de la sentencia firme recaída en el juicio verbal celebrado en este mismo Juzgado entre D. Magdalena Carlos y Pauli y 1. Gornés sobre pago de cantidad, cuya finca sale á subasta bajo el tipo de mil setecientas pesetas en que ha sido relizada y con arreglo al pliego de condiciones obrante en poder del infrascrito actuario, pues así lo tengo mandado en las citadas diligencias. Dado en Mahón á 18 de Octubre de 1880.—José M. Mercadal.—Por su mandato Alejandro Gavaso, Secretario,



COMPANÍA FABRIL SINGER.

SUB-SUCURSAL DE MAHON.

Calle del Castillo núm. 25.

Máquinas para coser á 510, 630, 770 y 1000 reales cada una que se pueden adquirir á plazos por 10 reales semanales y al contado con un 10 por ciento de rebaja.

Carretes con 1/2 onza de seda, blanca, negra y de varios colores, marca Singer á 4, 5 y 6 reales.

Carretes de algodón de 500 yardas extra-fino y de todos colores marca Clark, fabricado expresamente para dicha máquina á 16 céntimos de escudo.

Carretes de id. de 200 yardas id. id. á 8 cént. Agujas legítimas para dichas máquinas á 4 cént. Aceite de relojero refinado á 1 real la onza.

Y además se hallarán todos los accesorios para hacer toda clase de costura, así como las piezas necesarias para recomponer cualquier deterioro que hayan sufrido las máquinas de la misma Compañía.

En dicho establecimiento se encargan de recomponer las máquinas deterioradas y se compran todas las de otros sistemas por viejas que sean.

¡ATENCIÓN!

DESPACHO DE MÚSICA Y ACCESORIOS

DE RICCI Y AMENGUAL.

calle del Rector 8.

Tenemos el gusto de participar al público en general, que de hoy en adelante, todas las semanas, recibiremos de Italia, las obras recientemente publicadas en las casas editoriales Ricordi y Luca, ya sean para piano y canto, ya para piano solo, etc.

Con el último correo de ayer recibimos una variada colección de piezas musicales para canto y piano y piano solo, de autores modernos, cuyo estilo es singularísimo y de mucho aprecio.

Dentro breves días, esperamos del Régio Establecimiento musical de Ricordi, todas las operas completas para canto y piano, y piano solo de su muy

económica edición, á saber:

OPERAS CANTO Y PIANO.

Norma, Puritani, Sonambula, (Bellini); Matrimonio Secreto (Cimarosa); Ana Bolena, Betty, Elisir d'amore, Figlia del Regimiento, Linda di Chamonix, Lucia di Lammermoor, Lucrezia Borgia, (Donizetti); Dinorach, Il Profeta, Roberto il Diavolo, Ugonotti, (Meyerbeer); D. Giovanni (Mozart); Serva Padrona (Pergolesi); Barbieri di Siviglia, Gazza Ladra, Guillermo Tell, Mose, Otello, Semíramis (Rossini); Vestale, (Spontini); Los Freichütz, (Weber).

OPERAS PIANO SOLO.

Fra Diavolo, (Auber); Fidelio, (Beethoven); Capuleti é Montechi, Norma, Puritani, Sonambula, (Bellini); Giannina é Bernardone, Matrimonio Secreto, (Cimarosa); Ana Bolena, Elisir d'amore, Figlia del Regimiento, Gemma di Vergi, Lucia di Lammermoor, Lucrezia Borgia, (Donizetti), Orfeo Orfeo é el Euridice (Glück); Il Juramento (Mercadante); Profeta, Roberto il Diavolo, Ugonoti, (Meyerbeer); D. Giovanni (Mozart); Barbiere di Siviglia, Cenerentola, Conte Ory, Gazza Ladra, Guillermo Tell, Mose, Otello, Semíramis (Rossini); Vestale (Spontini), y Los Freichütz (Weber).

También existen en nuestro despacho muchas óperas de Verdi y demás autores de nombradía, á precios sumamente módicos.

RICARDO CURSACH



DENTISTA, SANGRADOR CALLISTA ETC.

Extrae dientes, muelas, raígenes, corta los callos, ojos de gallos y gabilanes de los pies, empasta los dientes y muelas careadas, limpia la dentadura y practica cuantas operaciones y curaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como á domicilio y aun fuera de la población para mas comodidad de los pacientes.

Su larga práctica y los muchos años que cuenta de ejercicio en esta población, es la mejor garantía de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

Sanguijuelas; se venden y aplican á dídos al interior de la isla, á precios módicos.

Tiene abierto su gabinete en la calle Cos de Gracia n.º 2 esquina á la de las Moreras.

Pérdida.

En la noche del jueves se perdió un CHAL DE CRESPO desde la calle de Ramis hasta la de Ci fuentes. La persona que lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

Al Público.

Ha establecido su GABINETE ESTOMATOLÓGICO don Antonio Anglada, alumno interno por oposición del Hospital de Santa Cruz, médico-cirujano, especialista en enfermedades de la boca, dentista; en la calle Cos de Gracia número 14, principal.

Recibe de las diez de la mañana dí la una de la tarde.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR

Véndense en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.

COCINERA.

Se necesita una en la Calle del Angelón n.º 9.